No. CONTRATO: 38-6-10021-25

CONTRATISTA: ERGO INDUSTRY ORCY SAS

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS AL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA VIGENCIA 2025".

GARANTÍA ÚNICA

Expedida a favor de la Policía Nacional – Departamento de Policía, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con NIT. 800141053-7.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

Valor del contrato: CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($119.631.928,77) moneda legal colombiana.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 23.926.385,8	20	23/08/2025	23/04/2026
Calidad del servicio	$ 59.815.964,4	50	23/08/2025	23/06/2026
No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	$5.981.596,4	5	23/08/2025	20/12/2028
Correcto funcionamiento de los bienes	$ 59.815.964,4	50	23/08/2025	23/06/2026

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Subintendente **DEIMER ENRIQUE MENDOZA MORELO**
Jefe Grupo de Contratos DESAP (E)